



Ciudad de México, a 3 de Julio 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (IAPA)
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2019-05-13
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2019-05-14
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Códigos
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Establecer las conductas que las y los servidores públicos del IAPA, deben observar al desempeñar sus cargos o puestos, así como de forma cotidiana con el personal a su cargo, compañeros, compañeras y sus superiores, a fin de que el clima laboral de la institución se base en un ambiente ético, respetuoso, cordial, libre de discriminación, y con pleno respeto a los Derechos Humanos.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Gobierno
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Servidores Públicos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://www.iapa.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5cd/59e/7c9/5cd59e7c9c064199130840.pdf">https://www.iapa.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5cd/59e/7c9/5cd59e7c9c064199130840.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-507-2024